

**Ruego que formula Nerea Melgosa Vega, portavoz del Grupo Municipal del PNV, al amparo de los artículos 237, 238 y 239 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento para su inclusión en el orden del día de la próxima Comisión de Promoción de Empleo, Desarrollo Sostenible y Sociedades Públicas**

---

Recientemente se ha ampliado la convocatoria para la adjudicación de puestos del mercado de venta ambulante de Lakua-Arriaga ante el agotamiento de la lista de reserva. En este sentido, hay que recordar que este Grupo político presentó en junio una moción al Pleno en la que solicitaba la ampliación de los mercados ambulantes. En el acuerdo que se adoptó a raíz de esta iniciativa se señalaba que “El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz solicita que, en menos de un mes, se realice una convocatoria para la ampliación de los mercados ambulantes incrementando el número de puestos para recuperar el mix comercial”.

La ampliación se ha llevado a cabo cuatro meses después del acuerdo plenario y no en todos los mercados ambulantes, sino solamente en uno de ellos.

Por todo ello, este Grupo Municipal formula el siguiente ruego:

- Solicitamos que se cumpla íntegramente la moción sobre ampliación de los mercados ambulantes aprobada en junio, es decir, que se incremente el número de puestos en cada mercado, se revisen los puestos libres de los productos de temporada y se dé publicidad a los mismos.

Vitoria-Gasteiz, a 24 de noviembre de 2014

**Gorka Urtaran Agirre**  
Portavoz del Grupo PNV

**Nerea Melgosa**  
Concejala Comisión de Promoción  
de Empleo, Desarrollo Económico  
y Sociedades Públicas